

DERECHOUC



PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO:

Las opiniones de Carlos Eugenio Jorquera, nuestro egresado destacado de este número. ► PÁG. 8.

REFORMA PROCESAL CIVIL:

Derecho UC y el instituto Libertad y Desarrollo organizaron un seminario destinado a tratar las reformas a nuestro antiguo procedimiento ejecutivo. ► PÁG. 7.

RECTOR:

La comunidad de nuestra Facultad se reunió con el rector Pedro Pablo Rosso, para conocer de las políticas que adoptará en su próximo período. ► PÁG. 6.



■ ALUMNOS Y PROFESORES EN DEUDA

La biblioteca Derecho UC: un tesoro para aprovechar mejor

¿Sabía que la biblioteca de Derecho tiene en sus estantes todas las constituciones del mundo, completamente actualizadas, en su idioma vernáculo y además en inglés? ¿Sabía que se puede solicitar cualquier artículo sobre Derecho publicado en el mundo y probablemente estará electrónicamente en sus manos a las 24 horas? Una biblioteca de nivel internacional, rica en recursos bibliográficos y aún escasa en alumnos hambrientos de investigación.



JOYA BIBLIOGRÁFICA ESPERA MÁS CONSULTAS: La biblioteca de Derecho y Comunicaciones, ubicada en la Casa Central de nuestra Universidad, con sus tres subterráneos, sus más de 1.700 metros cuadrados, su colección de más de 100.000 volúmenes y sus 129 títulos de revistas nacionales y 482 extranjeras, constituye un valioso aporte a la enseñanza e investigación del Derecho en el país que debe aprovecharse.

Evelyn Didier, jefa de la hemeroteca de Derecho UC, llega puntualmente a su moderna oficina en el tercer subterráneo de biblioteca de Derecho y Comunicaciones. Dirige una sección que dispone de 129 colecciones periódicas de revistas nacionales y 482 extranjeras en derecho, apiladas en sus nuevos y amplios espacios. Ahí están físicamente desde la *Revue de Droit Publique* francesa hasta el famoso *Yale Law Journal*, pasando por la *Revista Española de Derecho Mercantil*, por nombrar algunas de las integrantes de las 62 colecciones de revistas de derecho en inglés, 74 en español, y 42 en francés disponibles a 50 metros de las salas de clases. Además, Evelyn asesora en la búsqueda en las bases de datos electrónicas disponibles en la biblioteca para dar con el trabajo preciso en ese universo del conoci-

miento: el IFLP (Index to Foreign Legal Periodicals), con artículos en derecho y resúmenes de más de 101 revistas extranjeras; Dialnet, y otras, algunas a texto completo en formato PDF; otras, al alcance en 24 horas desde cualquier lugar del mundo luego de un breve encargo entre bibliotecas.

Pero Evelyn Didier pasará un día solitario. Pese a su intenso trabajo en sus funciones propias y con el staff de la misma biblioteca, recibirá escasas visitas externas, llamados y aún más escasos pedidos literarios. Se coordinará durante la mañana con la jefa de la biblioteca, María Teresa Blanco; en la tarde, recibirá probablemente un llamado del coordinador, profesor Alejandro Vergara, la visita de algunos tesisistas, y, de cuando en cuando, un pedido de algún ayudante.

CONTRASTE ENTRE RECURSOS, VISITAS E INVESTIGACIÓN

Aquí emerge el contraste entre los recursos y su uso efectivo. Se trata de una biblioteca soñada durante décadas por la Facultad. Moderna, amplia, elegante pero sobria, con cientos de lockers personales, decenas de computadores, salas de reunión y trabajo, a la vanguardia en medios tecnológicos. Más de 1.700 metros cuadrados de espacio, con más de 100.000 volúmenes al servicio de la comunidad de Derecho UC. Atrás quedó la estrecha—aunque elegante—locación en la sala Manuel José Irrazábal y mucho más atrás la rudimentaria ubicación en el segundo piso del Campus Oriente. La biblioteca actual está a la altura de una universidad europea o norteamericana, pero ¿cuánto se usan sus recursos bibliográficos?

“Muy poco”, coincide el equipo de la biblioteca, que además de la directora y la jefa de hemeroteca, está integrado por Gloria Olea y Viviana Figueroa. “Tiende a usarse como lugar de reunión de alumnos o bien de estudio de la materia de los cuadernos o manuales de cada curso”, agrega un alumno que prefiere el anonimato. Al parecer, rara vez un profesor pide una base de datos. “Los profesores que bajan a la biblioteca son muy pocos y están perfectamente identificados”, agrega un miembro del staff. “Prácticamente nadie conoce el IFLP, pese a nuestro esfuerzo por difundirlo”, completa otro.

La Facultad enfrenta el desafío de construir una cultura de la investigación armónica con los tiempos modernos. Por ejemplo, el alumno tradicional,

► Continúa en PÁGS. 2 y 3.



MUJERAZO:

Más de 300 mujeres participaron en el encuentro de egresadas Derecho UC organizado por el Centro de Ex Alumnos. ► PÁG. 4.



ESTUDIOS FINANCIAN BECAS:

Conozca los convenios que han celebrado el CADE y diversos estudios jurídicos. ► PÁG. 6.

ACTIVIDADES:

Entérese de los seminarios y de las reuniones con autoridades públicas que se han efectuado durante el último tiempo en Derecho UC. ► PÁG. 5.



MINISTRO EN VISITA:

Revise las declaraciones de Juan Arab, ministro de la Corte Marcial, quien investiga los dramáticos hechos ocurridos en Antuco. ► PÁG. 7.

W

ACTUALIDAD

EDITORIAL

Biblioteca e investigación

ARTURO FERNANDOIS, DIRECTOR



En esta edición, DerechoUC ha resuelto colocar en la agenda el tema de la investigación jurídica en la Facultad. A partir de un reportaje a nuestra moderna biblioteca —un verdadero lujo— fueron apareciendo datos, reflexiones y realidades que nos llamaron la atención en este trascendental eje universitario que se crea entre biblioteca e investigación.

Todo profesor sabe que una formación jurídica sólida exige muchas horas de biblioteca. Este tiempo no puede dedicarse sólo al estudio de las materias estrictas del curso, sino necesariamente debe dar espacio para desatar la curiosidad intelectual. Hojear revistas jurídicas por aquí, revisar viejos tratados por allá, leer sentencias, buscar artículos, navegar en las fabulosas bases de datos disponibles, escribir, ensayar, etc. La biblioteca apunta, entonces, a transformarse en un espacio de intimidad intelectual; un lugar donde el alumno dé rienda suelta a sus ganas de saber, una forma de complementar lo que jamás la clase podrá dar. La biblioteca es una ventana distinta al mundo, son ojos que nos hacen menos ignorantes, más modestos, menos infantiles y más maduros en nuestro criterio jurídico.

El reportaje busca incentivar a los profesores para que redoblen este mensaje hacia nuestros talentosos alumnos, a través de sus propios cursos. Sin un vínculo vigoroso entre el curso y la investigación, las fabulosas colecciones de revistas extranjeras de la facultad asistirán inmóviles, con papel celofán, al transcurso de los años.

La biblioteca es, en fin, una joya material y humana para aprovechar intensamente. El equipo de profesores a cargo, la jefa de biblioteca y las bibliotecarias conforman un soporte profesional envidiable; la Dirección de Investigación trabaja con dedicación y la Dirección de la Facultad respalda todas las iniciativas en este sentido. Todos ellos esperan ahora que las nuevas generaciones comprendan más aún el significado que tiene para el futuro abogado este lugar, depósito de conocimientos físicos y electrónicos alucinantes, llamado biblioteca de Derecho UC.

► La biblioteca Derecho UC... viene de portada.



¿ESTUDIO E INVESTIGACIÓN?: Los alumnos de nuestra Facultad estudian y preparan exámenes en la biblioteca, pero deben abrirse a investigar.

cuando busca algún tema, simplemente digita las palabras y pesquiza algún libro en la base de datos general. Si no aparece el libro preciso, se da por vencido y pronuncia una frase lapidaria y equivocada: "no hay nada publicado en el tema". Esta expresión normalmente contiene un núcleo de ignorancia que conmueve al buen investigador. Ese alumno no indaga en la base de la biblioteca del Congreso, la única que indexa los artículos de más de 100 revistas legales mensualmente, todas disponibles en Chile. Tampoco echa una mirada al extranjero; aquello sería mucha sofisticación. Los profesores tampoco lo orientan en este proceso. Resultado: una biblioteca subutilizada, desperdiciada, con recursos materiales y humanos preciosos, a la espera.

"EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ES UN TEMA ESTRATÉGICO"

El tercer subterráneo de la biblioteca es un verdadero tesoro bibliográfico. Más de 600 títulos conforman la hemeroteca. Sin embargo, tan esencial como tener una buena colección, es disponer de un adecuado sistema de acceso

a la información. De acuerdo con las palabras de Evelyn Didier, "el concepto clave aquí es cómo disponer óptimamente del tiempo académico en la búsqueda y uso de los recursos bibliográficos". Añade: "por ello, el acceso a la información es un tema estratégico, tanto en lo individual como en lo institucional".

En un mundo en que el tiempo es realmente un recurso escaso, difícilmente pueden subsistir dentro de un competitivo mercado los denominados "ratones de biblioteca", que dedican gran parte de su tiempo a la búsqueda de artículos en obras y revistas. Hoy en día, la biblioteca tiene en su página web dos instrumentos que permiten una búsqueda rápida y con altos grados de eficiencia: los 49 títulos de revistas electrónicas y las 19 más importantes bases de datos existentes en el mundo. "La idea es lograr que el alumno pueda aprender en forma más autónoma. Uno de los elementos que permiten ese aprendizaje es el desarrollo de habilidades para acceder a la información. Nuestra hemeroteca tiene los medios que pueden permitir ese acceso, pero lamentablemente

te los alumnos de pregrado muestran un notable desconocimiento de estas herramientas bibliográficas", afirma, con un dejo de frustración.

Sin embargo, existen algunos signos de esperanza: profesores como Hernán Salinas, Alejandro Vergara o Ángela Vivanco están desarrollando actividades conjuntas con la biblioteca que permiten a los alumnos de pregrado conocer más este lujo tan cercano a nuestras salas de clases.

"EL ALUMNO DE PREGRADO RECIÉN COMIENZA A INVESTIGAR CON LA TESIS"

Esa dramática afirmación es efectuada por Gloria Olea, quien desempeña sus funciones de bibliotecaria en el segundo piso del subterráneo. "Hemos conocido casos de alumnos de pregrado que en quinto año no sabían utilizar nuestros catálogos ni nuestras bases de jurisprudencia", añade.

Quisimos confirmar la opinión de uno de los alumnos consultados por DerechoUC en el sentido de que el segundo piso de la biblioteca más que un espacio de investigación y lectura se estaba transformando en una mera sala de estudio. "Ello es cierto. Se ven pocos investigadores revisando nuestros libros o leyéndolos, más se ven alumnos estudiando de sus fotocopias y apuntes para la prueba más próxima". Con nuestros alumnos cuestionados, decidimos preguntarle acerca de la visita de profesores a la biblioteca. "La cantidad no es muy alta, a pesar de los grandes esfuerzos que está



EFICIENCIA: Miembros del equipo de la biblioteca. Al frente se encuentran Marcela Cendoya, Johanna López, María Elena Castillo y Paulina Piña. Atrás, Carolina Arenas, Cristián Zamorano, María Teresa Blanco, Jefa de la biblioteca y Gloria Olea.

Equipo de la biblioteca

- María Teresa Blanco, Jefa
- Gloria Olea
- Viviana Figueroa
- Evelyn Didier
- Carolina Arenas
- Marcela Cendoya
- Johanna López
- María Elena Castillo
- Susana Carneiro
- Patricia Gómez
- Janina Valeria
- Alejandra Adriaola
- Cristián Zamorano
- Esteban Echaue
- Luciano Egaña

Director: Arturo Fernandois.
Redacción: Gonzalo Candia
Consejo Editorial: Carlos Frontaura, Cristóbal Izquierdo, Francisco Javier Urbina y Gonzalo Candia.
Diseño Original: Gonzalo Saavedra.
Directora de Arte: Soledad Hola.

Diseño: María Inés Vargas.
Fotografía: César Cortés, Archivo de Prensa UC y Archivo Facultad de Derecho UC.
Impresión: Impresiones Nórdicas Ltda.
Alameda 340, Casa Central, 2º piso, Santiago de Chile.
Teléfono (56 2) 354 2955, 354 2969. www.uc.cl/derecho



DERECHOUC
N° 10, julio/agosto de 2005.
Publicación bimensual de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

PUBLICACIONES UC

ACADEMIA

CIFRAS QUE PREOCUPAN



Visitas de alumnos

Marzo 2004	2.722	Marzo 2005	2.372
Abril 2004	3.447	Abril 2005	2.787
Mayo 2004	3.628	Mayo 2005	2.930
Junio 2004	4.034	Junio 2005	2.923



MIEMBROS DEL EQUIPO COORDINADOR: Alejandro Vergara, Carolina Salinas y Carlos Amunátegui. Se encuentran ausentes los profesores Patricio Carvajal y Marco Antonio Navarro.

llevando a cabo el equipo coordinador de la Facultad. Es un tema muy sensible que debe ser debidamente analizado", señala. Y agrega: "Un solo ejemplo. Las listas de bibliografía mínima que se solicitan semestralmente a cada profesor han sido contestadas por un 25 por ciento del cuerpo de docentes, cifra que si bien es baja, es mejor que la del año 2004, en que fue de un 4 por ciento. Todo ello ha creado una serie de graves problemas". A pesar de este panorama, Gloria está optimista. "La labor desempeñada por el equipo coordinador con los profesores y el hecho de que

éstos cada vez más están encargando trabajos de investigación puede permitir que se genere un incentivo que permita la mejor utilización, ya no sólo de nuestro espacio físico, sino de nuestros recursos bibliográficos", concluye.

LA CLAVE: LOS PROFESORES DEBEN CREAR INCENTIVOS

Como los datos pueden indicarlo, si bien nuestra biblioteca no tiene las 876 colecciones de revistas que dispone la Universidad de Buenos Aires o las 1.025 de la Universidad de Navarra, por ejemplo, no se puede poner en duda que

nuestra biblioteca es una de las mejores del país. Un espacio amplio, colecciones de los más importantes libros y revistas, una página web de primera calidad y un equipo humano altamente calificado y profesional permiten afirmar que Derecho UC es líder en materia de recursos bibliográficos.

Sin embargo, también debemos hacernos cargo del hecho de que nuestros profesores aún no han logrado crear los suficientes incentivos que permitan su aprovechamiento efectivo por parte de los alumnos del pregrado. Y por otro lado, también debemos

reconocer que falta de parte de nuestros alumnos mayor proactividad en cuanto a la utilización de los recursos bibliográficos. La política implementada por la actual Dirección parece ir en ese sentido y ello queda reafirmado cuando por primera vez desde hace mucho tiempo, el decano Arturo Yrarrázaval bajó con los novatos 2005 a la biblioteca, con el fin de asistir a una breve sesión en donde se les explicó cómo utilizarla y aprovecharla debidamente. Un signo de esperanza que nos permite concluir que la actual situación puede ser revertida.

ANIVERSARIO

Nuestro décimo DerechoUC

ARTURO YRARRÁZAVAL, DECANO.

Cuando la actual Dirección de la Facultad inició su gestión, advertíamos que una de las grandes falencias que teníamos era la falta de comunicación dentro de nuestra familia Derecho UC. Los alumnos muchas veces no sabían qué estaba pasando en nuestra Facultad; para la mayoría de ellos, ésta era algo distante y con poca vida universitaria. A nuestros administrativos les pasaba algo parecido. Incluso nuestros 150 profesores tampoco sabían muy bien lo que estaba ocurriendo en materia de docencia, investigación, extensión, y demás actividades.

Patética era la situación de los ex alumnos, pues estaban prácticamente abandonados: parecía que su alma mater se había olvidado de ellos.

¿Cómo revertir esta situación? Surgió la idea de DerechoUC. Empezamos con nuestro vicedecano, Roberto Guerrero; el secretario académico, Carlos Frontaura, y el director de Extensión, Arturo Fernandois, a darle forma a esta



idea. Al igual que cualquier proyecto novedoso, tuvimos grandes discusiones entre nosotros acerca de DerechoUC: qué periodicidad, qué extensión, a quiénes iba dirigido y muchas otras cuestiones. Con emoción vimos aparecer el DerechoUC N° 1 a comienzos de 2004; formamos el comité editorial y el diario fue mejorando número tras número gracias a la crítica constructiva de nuestros ex alumnos, profesores, administrativos y alumnos.

En el intertanto, nuestra publicación seguía informando de todos los grandes acontecimientos de la Facultad: la comida de los 115 años, las jornadas académicas I y II, el sufragio de nuestras ex alumnas y tantos otros.

Con satisfacción hemos llegado a nuestro N° 10 y no me cabe sino felicitar a su director, al comité editorial y a todos los que han hecho posible esta formidable unión de la gran familia de Derecho UC.

GENTE DE DERECHO

PRIMER ENCUENTRO DE EX ALUMNAS

Notable Mujerazo Derecho UC

El 6 de julio merece recordarse como un nuevo hito en la historia de nuestra Facultad. Más de 300 ex alumnas, entre 83 y 23 años de edad, respondieron a la convocatoria del Centro de Ex Alumnos aquel día para recordar buenos tiempos, reír y compartir. En la entretenida comida no estuvieron ausentes la música ni los concursos. El evento se desarrolló en el Club La Unión de El Golf, y contó con la animación de Jorge Gálvez, ex alumno y ex presidente del Centro de Alumnos Derecho UC 1997, quien fue asistido en todo momento por la directora del Centro de Ex Alumnos, Marie Claude Mayo.

A continuación de las palabras de bienvenida del Decano Arturo Yrarrázaval –con el animador, las únicas excepciones masculinas en la jornada– María Sara Rodríguez hizo una exposición acerca de la participación que ha correspondido a la mujer en el mundo del Derecho. También hubo emocionantes recuerdos y testimonios, como los de la ex ministra Adriana Villaseca. Junto a música en vivo con temas clásicos que interpretaron a la amplia audiencia, la jornada fue un inolvidable triunfo del Centro de Ex Alumnos, que demuestra su vigencia.

Pero este ciclo de actividades no ha concluido. Como planes inmediatos, su directorio está organizando un ciclo de exposiciones de los candidatos presidenciales para agosto y la comida anual 2005, en la que se espera contar con la masiva participación de todos quienes se formaron en nuestro Derecho UC.



PANORÁMICA: Una perspectiva de aquella jornada femenina, organizada tan exitosamente por el Centro de Ex Alumnos de nuestra Facultad. En esta ocasión se dieron cita más de 300 egresadas de diversas generaciones que pasaron por las aulas de Derecho UC.



VARÓN PRESENTE: Aquella noche todos los hombres Derecho UC fueron representados por el decano de la Facultad, Arturo Yrarrázaval. En la fotografía, aparece junto al directorio del Centro de Ex Alumnos: Adriana Villaseca, Consuelo Villalabettia, Macarena Montero, Marie Claude Mayo y María Antonia Arángulz.



GENERACIÓN 1970: De pie: Elisa Benaprés, Nancy de la Fuente, María Cristina Castillo, Arturo Yrarrázaval, Verónica Barahona, Patricia Goldenberg y María Antonieta Mendoza. Sentadas, Paz Cerda, Patricia Villagra y Montserrat Nogués.



GENERACIÓN 2001: De pie: Carolina Tapia, Carol Bown, María del Pilar Estay, Arturo Yrarrázaval, María Consuelo Villalabettia, Amory Heine, Paola Casozzo y María José Uribe. Sentadas, Macarena Vargas, Trinidad Rivera y Valentina Ureta.



GENERACIÓN 1992-1993: De pie: Rosario Ureta y Carolina Pérez-Íñigo. Sentadas: María Paulina Bardón, Paula Vial, Francisca Lira y Elizabeth Brauchle.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Temas de familia en encuentro de diputados con profesores y decano Derecho UC

La mañana del 6 de junio se realizó en la sala Pedro Lira un desayuno que reunió a representantes de la Cámara de Diputados, por un lado, y por otro, a Arturo Yrarrázaval, decano de nuestra Facultad, y a los destacados profesores Carmen Domínguez y Ana María Celis. El objeto de aquella jornada fue tratar temas de familia, poniendo especial énfasis en el análisis de las implicancias del reconocimiento legal de las uniones de hecho.



DIPUTADOS: Rodrigo Álvarez, profesor Derecho UC, Ramón Barros y María Angélica Cristi, escuchan atentamente las explicaciones de la profesora Carmen Domínguez.



AUTORIDADES: Los diputados Marcelo Forni y José Antonio Kast, este último egresado de las aulas de Derecho UC.

AMPLIA ASISTENCIA

Seminario organizado por la Dirección de Investigación abordó temas del área

Los días 28, 29 y 30 de junio se llevó a cabo el seminario "Rasgos fundamentales y proyecciones de la investigación jurídica", el cual fue coordinado por la Dirección de Investigación de nuestra Facultad que dirige la profesora Ángela Vivanco. El encuentro reunió a profesores y ayudantes y contó con la participación de profesores como Francisco Samper, Raúl Madrid y Cristóbal Orrego. Fue unánime la opinión de que instancias como ésta deben volver a repetirse y contar con aún mayor participación.



ENCUENTRO: El seminario permitió reunir tanto a alumnos ayudantes como a profesores. En la foto, una perspectiva de esta actividad desarrollada en la sala Pedro Lira.



ORGANIZADORA: Ángela Vivanco, Directora de Investigación gestionó la realización del seminario. En la foto, junto a Carlos Frontaura.

OBLIGACIONES PROFESIONALES Y CONFLICTOS DE INTERÉS

Seminario trató acerca del rol ético de los abogados

El 16 de junio, en el Centro de Extensión, se efectuó un seminario que abordó el tema de las obligaciones éticas del abogado en relación con los conflictos de interés que pueden surgir en el seno del directorio de una sociedad anónima. Dicho evento fue organizado por Derecho UC en conjunto con la Facultad de Derecho de la Universidad Finis Terrae, el Colegio de Abogados y la Superintendencia de Valores y Seguros. Intervinieron destacados profesores como Luis Óscar Herrera, Arturo Prado y Carlos Urenda, entre otros.



DESTACADO: Carlos Urenda, fundador del estudio Jurídico Urenda, Rencoret, Orrego y Dórr.



TESTERA: Luis Óscar Herrera, profesor Derecho UC; los decanos Miguel Álex Schweitzer y Arturo Yrarrázaval; Alejandro Ferreiro, Superintendente de Valores y Seguros y Arturo Prado, profesor de Derecho Comercial de la Universidad de Chile.



EXPOSITOR: Luis Óscar Herrera, destacado profesor de Derecho Comercial, junto Miguel Álex Schweitzer, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Finis Terrae.

■ SEGUNDO SEMESTRE DEL CENTRO DE ALUMNOS DE DERECHO

“Nuestra meta: aumentar el fondo de becas para los mejores alumnos”

La directiva del Centro de Alumnos, encabezada por Francisco Javier Urbina, buscar profundizar la relación entre los alumnos y los entes clave del mundo jurídico público y privado, como los estudios. Conozca estos importantes proyectos que generarán una serie de beneficios para los estudiantes de Derecho UC.

Mayo de 2005. En el edificio Diego Portales, el Centro de Alumnos de Derecho (CADE) convocó a más un millar de jóvenes de diversas universidades que se reunieron a pensar el Chile del Bicentenario, junto a importantes personalidades como Sergio Romero, Juan Emilio Cheyre o Francisco Vidal.

Junio de 2005. Senado de la República. Nuestro Centro de Alumnos expone su opinión acerca de un espinoso tema de candente actualidad: la responsabilidad penal adolescente.

Indudablemente el primer semestre fue el turno de lo público para el CADE. Consultado por *DerechoUC* acerca de los desafíos para este semestre, Francisco Javier Urbina señala: “las prioridades estarán en poner un especial énfasis en el mundo privado”.

ESTUDIOS JURÍDICOS: GENERAR NUEVAS RELACIONES

“Acercar al alumno Derecho UC al competitivo mundo del ejercicio del Derecho fue uno de los objetivos propuestos para este año y, trabajando desde enero, hemos visto cómo se ha ido alcanzando” afirma Urbina. Es a partir de 2004 que se dio un giro en las relaciones con los grandes estudios jurídicos. Jorge Sahd, ex presidente del CADE, comenzó entonces a contactar a algunos estudios jurídicos con el fin de crear una beca de arancel para los alumnos de excelencia académica. Esta iniciativa, única a nivel de centros de estudiantes, permitió generar mayor cercanía entre los alumnos y ciertos estudios.

Los primeros en sumarse fueron *Philippi*, *Yrarrázaval*, *Pulido & Brunner*, y *Carey y Cia*. Ambos colaboraron con una beca de estudios. *Carey y Cia* realizó un almuerzo con estudiantes, donde éstos pudieron conocer por dentro el trabajo de este magnífico estudio.

En el caso de *Philippi*, el vínculo fue aún mayor, ya que no sólo se organizó un desayuno con alumnos, sino que se desarrolló conjuntamente el exitoso seminario acerca del Bicentenario y se coordinaron pasantías de estudiantes. “Como experiencia, para el estudio esta colaboración ha sido excelente. Sabemos que trabajamos con



ESTUDIO: “Para nosotros es un gran honor poder colaborar y devolver así la mano a una Facultad que ha dado tantos profesionales a nuestro estudio jurídico” afirma Diego Blasco, de *Philippi*. En la foto junto a Felipe Yrarrázaval (a la derecha).

los más brillantes estudiantes y futuros abogados de Chile. Para nosotros es un gran honor poder colaborar en su formación y devolver así la mano a una Facultad que ha dado tantos profesionales a nuestro estudio” concluye Diego Blasco, de *Philippi*.

DESAFÍO 2005: MÁS BECAS PARA DERECHO UC

“Este 2005 el desafío es doble, pues se está trabajando para aumentar este fondo de becas para los mejores alumnos con necesidades” indica Urbina. Se han proyectado para este segundo semestre actividades como diversos coloquios para interiorizar a los estudiantes en temas como el trabajo en el competitivo mundo del Derecho actual.

Nuevos y prestigiados estudios de medios de tamaño se han ido incorporando a esta iniciativa, los que se reportarán en detalle en el próximo *DerechoUC*.

Otro de los objetivos de este año es profesionalizar la asignación de la beca, para que dependa completamente de organismos de la Universidad. Actualmente, se asigna sobre la base de un sistema mixto, en el que la información académica es presentada por la Facultad y los elementos socioeconómicos por la Universidad y el CADE. En fin, una serie de importantes desafíos se presentan a un CADE “en extremo motivado y animado a servir a nuestros compañeros” concluye Francisco Javier Urbina. **DUCE**

■ QUINQUENIO 2005-2010

El Rector Rosso junto a la familia Derecho UC

En una reunión que contó con la participación de los profesores, administrativos e integrantes del Centro de Alumnos de nuestra Facultad, el rector Pedro Pablo Rosso, junto a la Dirección Superior, exhibió los logros alcanzados durante su anterior periodo y los desafíos que deberá afrontar nuestra casa de estudios durante este quinquenio.

El sobrio salón Manuel José Irarrázabal fue el lugar donde se dieron cita el martes 12 de julio las máximas autoridades de nuestra Facultad y sus profesores para recibir al recién reelecto rector de nuestra Universidad, Pedro Pablo Rosso, quien asistió junto a Carlos Williamson, Juan José Ugarte y Francisca Alessandri, todos miembros del equipo de la Dirección Superior.

En una primera parte, el rector expuso acerca de los logros alcanzados durante su anterior periodo. Entre ellos destacó el hecho de que nuestra Universidad se ubicara –de acuerdo a un ranking elaborado por el diario *The Times* de Londres– como la universidad Nº 250 a nivel mundial y Nº 2 a nivel latinoamericano, superada sólo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El rector proyectó un ambicioso desafío: llegar a ser una de las 100 mejores universidades a nivel mundial, en un periodo de 20 a 30 años plazo.

Tras la exposición, el rector y los miembros de la Dirección Superior contestaron una serie de preguntas. Rosso destacó la necesidad de crear nuevos y mejores vínculos con el mundo privado y público, para lo cual el aporte



RECTOR: Pedro Pablo Rosso junto al decano Arturo Yrarrázaval durante aquella jornada.

de Derecho, afirmó, “sería clave, como lo demuestran los últimos convenios en materia de mediación familiar”. Otro punto importante que trató fue la necesidad de perfeccionar el plan de estudios de nuestros alumnos, permitiendo así a los estudiantes de nuestra Facultad inscribirse, por ejemplo, ramos del área humanista, tales como historia o filosofía. Por último, interrogado acerca de la parrilla programática

de Canal 13, el rector reafirmó su intención de vincular cada vez más al canal con la Universidad y lograr un justo equilibrio entre un rating que permita competir adecuadamente en un mercado cada vez más complejo, y un contenido conforme a las enseñanzas de nuestra Iglesia. Si bien reconoció que aún no se logra plenamente ese ideal, Canal 13 cada vez se acerca más a él, concluyó. **DUCE**

BREVES

■ Derecho de Aguas

Con una importante asistencia de público se realizó el 21 de junio las VII Jornadas de Derecho de Aguas, organizadas por Alejandro Vergara, profesor de Derecho Administrativo. Entre los presentes, se contaban abogados expertos en materia de aguas y en ciencias relacionadas con el tema, así como representantes del mundo privado y público.

■ Nuevo libro

Francisco Tapia, profesor de Derecho del Trabajo, lanzó en una ceremonia efectuada el día 8 de julio su nuevo libro *Sindicatos en el Derecho Chileno del Trabajo*, el cual fue editado por la editorial Lexis Nexis. Dicha ceremonia fue realizada en la sala Pedro Lira y contó con la presencia de todas las autoridades de la Facultad.

■ Responsabilidad médica

Derecho UC y la Facultad de Medicina de nuestra Universidad han organizado un curso para el mes de agosto, el que tratará acerca de la responsabilidad médica y de la mediación en materias de salud, a la luz de los últimos cambios que introduce el denominado plan AUGE. Por la Facultad de Derecho expondrán los profesores Ángela Vivanco, Cristián Saieh, Gabriela Novoa y Carolina Larraín, mientras que por la Escuela de Medicina estarán presentes los doctores Gyorgy Szantheo, Juan Ritz y Paulina Taboada. Mayores informaciones y la ficha de inscripción respectiva se puede encontrar en la página web www.uc.cl/educacioncontinua

■ Ministra de la Corte Marcial

Alicia Soto, egresada Derecho UC y alumna del Magister de Derecho Público que imparte nuestra Facultad, fue designada durante junio como Ministra de la Corte Marcial en representación de Carabineros de Chile, institución de la que forma parte hace ya treinta años. La Corte Marcial es la entidad jurisdiccional especial que revisa las apelaciones deducidas respecto de las sentencias dictadas por jueces militares.

■ Invitación

Hernán Salinas, profesor de Derecho Internacional de nuestra Facultad fue invitado por la Comisión Andina de Juristas para participar en el V Curso Regional Andino de Derechos Humanos para profesores de Derecho y profesionales de organizaciones no gubernamentales. Dicho encuentro se llevará a cabo en la ciudad de Cuzco, Perú, desde el 29 al 31 de agosto próximos.

■ Estados Unidos

El ayudante de Historia del Derecho de nuestra Facultad, Sebastián Soto, parte este mes de agosto a Estados Unidos. Asistirá a un programa que organizan conjuntamente la Fundación Fulbright con la American Political Science Association (APSA) y que se denomina “Congressional Fellowship Program”. Básicamente, éste consiste en que durante un año Sebastián se estará empapando de la realidad del Congreso norteamericano. Soto es, además, abogado del Instituto Libertad y Desarrollo.

■ JUAN ARAB, MINISTRO EN VISITA

“No existe en mí ánimo de prejuzgamiento respecto de los hechos de Antuco”

Así de claro es el Ministro de la Corte Marcial, quien desempeña una de las cátedras de Derecho Procesal en nuestra Facultad y que actualmente está abocado a las labores de investigación de los trágicos sucesos ocurridos en Los Ángeles. Conozca sus opiniones sobre estas materias en una entrevista que concedió a *DerechoUC* en su primera intervención por medios escritos.

17 de mayo de 2005. Las noticias que llegan desde el sur estremecen a Chile. Durante una campaña que se efectuó en los faldeos del volcán Antuco –plena cordillera de los Andes– cuarenta y cuatro reclusos y un sargento del Regimiento de Infantería Nº 17 del Ejército de Chile perecieron debido a las adversas condiciones climáticas que tuvieron que enfrentar durante aquella fría marcha.

Julio de 2005. Los mismos faldeos del volcán Antuco. Un profesor Derecho UC investiga los hechos y busca a los responsables de esta tragedia nacional. Cuesta imaginar a Juan Arab, profesor de Derecho Procesal en nuestra Facultad, cambiando su traje civil y los pasillos de nuestra escuela por el uniforme de campaña del Ejército de Chile y los gelidos parajes cordilleranos, donde tuvo que efectuar la respectiva reconstitución de los hechos, correspondiéndole inspeccionar todo el recorrido que realizaron los malogrados infantes.

—Cuéntenos un poco de su carrera al interior del Ejército de Chile...

—Egresé de Derecho UC en 1978 y me titulé el año siguiente. Como siempre me sentí identificado con los principios existentes al interior de las Fuerzas Armadas, era natural que mi vocación me llevara en 1982 a ingresar al Servicio de Justicia del Ejército. A la par, desarrollé mi otra vocación: la de profesor, desempeñando una cátedra de Derecho Procesal en Derecho UC. Hace un tiempo fui designado Ministro de la Corte Marcial. Como muchos de los principios de la actividad jurisdiccional militar son equivalentes a los de la jurisdicción común, el desempeño de esta actividad ha sido enriquecedor, en cuanto he podido transmitir a mis alumnos las experiencias que he ido adquiriendo.

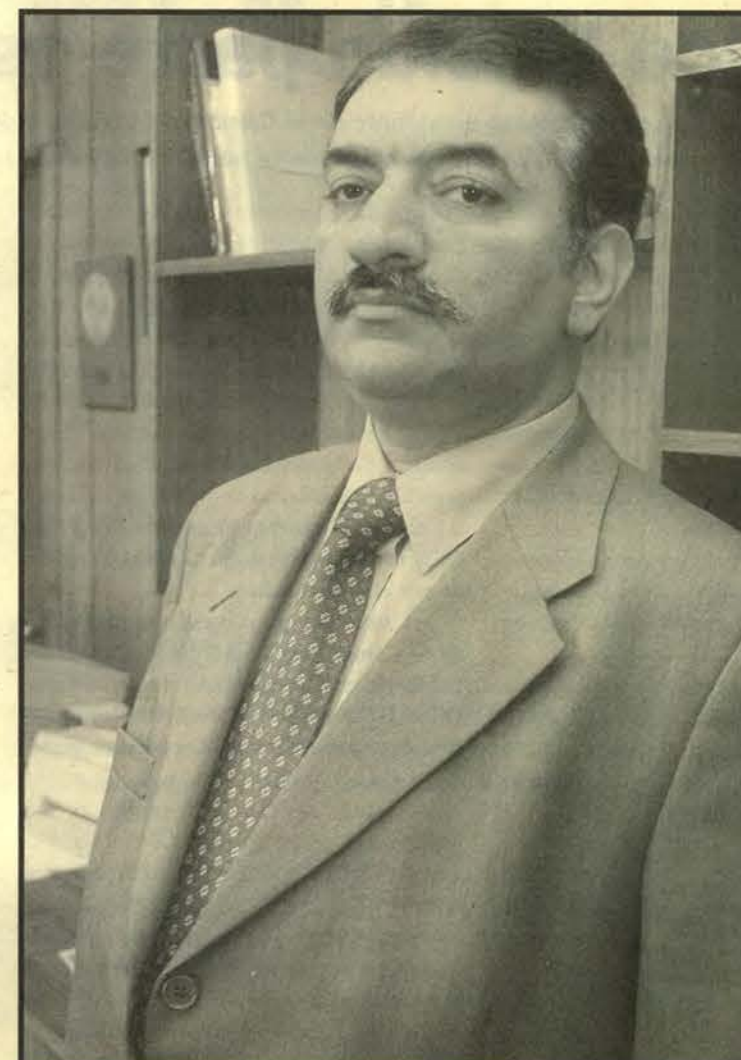
—Sabemos que el caso que usted investiga está sujeto a reserva. Sin embargo, nos gustaría preguntarle su parecer acerca de opiniones que han cuestionado no la legalidad, sino el mérito de la designación de un ministro en visita por los hechos de Antuco...

—Primero que todo, me gustaría aclarar a los lectores de *DerechoUC* que el ministro en visita es una institución propia del fuero ordinario, contemplada expresamente por la ley. Mediante las reformas introducidas por la Ley Nº 19.047, se introdujo un nuevo inciso al artículo 29 del Código de Justicia Militar, el cual hizo procedente el nombramiento de ministros en visita en materias militares. En cuanto los ministros de Corte Marcial contamos con las mismas prerrogativas y deberes que los ministros de Corte de Apelaciones, no entiendo el obstáculo para que la designación recayera en mi persona...

—Comprendemos que la medida que usted señala se apega plenamente a la ley, pero la crítica es más de fondo y dice relación con la posibilidad de que terceros superiores pudiera influir en sus decisiones...

—Jamás ocurrirá ello. ¿Usted se refiere a la posible influencia que puedan ejercer en mí el Ministro de Defensa o el Comandante en Jefe del Ejército, no? Déjeme decirle que ambos han sido muy respetuosos de las decisiones que he ido adoptando a lo largo del proceso. Nunca ha existido influencia de ellos en el conocimiento de la causa. Ha sido sorprendente la delicadeza del General Cheyre, que ha respetado absolutamente cada una de mis decisiones jurisdiccionales. Para estos efectos mi superior no es de carácter administrativo, sino jurisdiccional y es la Corte Marcial. En cuanto a las críticas de mérito, lo mejor para causas tan especiales como éstas es que cuenten con un ministro en visita institucional: conocen mejor el vocabulario propio del Ejército, sus procedimientos, sus características particulares... En el fondo, existe un mayor grado de especialización. La crítica que se dirige a mí como ministro en visita es la misma que se dirigiría a todos los ministros en visita civiles que conocen hoy de determinadas causas.

—Nos queda claro, Don Juan. Cuéntenos qué ha significado para usted conocer una causa tan dolorosa como ésta.



CASO ANTUCO: “Mientras no se dicte una sentencia condenatoria que quede ejecutoriada, los procesados son inocentes. Asegurarles un debido proceso es una de mis principales preocupaciones” afirma nuestro profesor Juan Arab.

—En primer lugar, un gran esfuerzo. He tenido que constituirme en Antuco, en la cordillera. Tuve que recorrer el mismo camino que las tropas ese día. Pero el trabajo no ha sido en vano. Puedo decirle que actualmente –tras veinte o veintidós días de investigación– ya he aclarado los hechos en un setenta u ochenta por ciento. Asimismo, el auto de procesamiento que redacté fue confirmado el 14 de julio por la Corte Marcial por unanimidad, incluyendo los ministros civiles, que no tendrían compromisos con ninguna institución de la Defensa...

—Y en el plano humano...
—Bueno, es un poco complicado. Cuando uno asume funciones de estas características,

debe sustraerse al entorno que rodea la situación. Estando consciente del inmenso dolor de esas cuarenta y cinco familias, he tenido que tener la capacidad de no dejarme llevar por sentimientos que no son coherentes con mi labor. He tratado de actuar con la máxima objetividad posible, con estricto apego a Derecho.

“Quiero aprovechar esta oportunidad que me otorga *DerechoUC* para señalar que no existe en mí ánimo de prejuzgamiento respecto de los hechos de Antuco; mientras no se dicte una sentencia condenatoria que quede ejecutoriada, los procesados son inocentes. Asegurarles un debido proceso es una de mis principales preocupaciones”. **DUCE**

■ REFORMA PROCESAL CIVIL

Seminario analizó los futuros desafíos del nuevo procedimiento ejecutivo

Nuestra Facultad y el Instituto Libertad y Desarrollo han conformado una alianza estratégica para estudiar las reformas que dentro de un tiempo deberán comenzar a aplicarse a nuestro actual esquema de justicia civil, que data desde principios del siglo XX. Para ello se realizó un primer seminario, durante 2004, que trató el tema desde una perspectiva global. El 16 de junio del presente año, se efectuó un segundo seminario que comienza a entrar al área más específica: las reformas al ya obsoleto procedimiento ejecutivo.

No cabe duda de que el cumplimiento de las obligaciones es uno de los elementos claves dentro un esquema económico sano. La mayor eficiencia que crea ese cumplimiento permite disminuir el costo del crédito y, por tanto, generar una mayor generación de riqueza al interior de un país. Es determinante para la vida económica de una sociedad que exista un mecanismo jurídico que permita de forma eficaz el cobro de las deudas, todo dentro del marco de un debido proceso.

Miguel Luis Amunátegui, consejero del instituto, junto a Enrique Marshall, superintendente de Bancos, coincidieron en la importancia que tiene para una economía el que existan mecanismos eficientes de cobro. Luego, Axel Buchheister, director del Programa Legislativo del instituto, desarrolló la idea de que los problemas de la cobranza judicial son de carácter estructural y no se deben sólo a la labor de jueces o abogados. En cambio, Alfredo Alcaíno



EXPOSITORES: En la fotografía, junto al decano, puede verse a Jorge Vial, Axel Buchheister, María Jesús Ariza y José Pedro Silva.

—destacado abogado del foro– señaló que gran parte de la responsabilidad en la lentitud de esta clase de procedimientos se debe a la deficiente labor de los abogados litigantes.

María Jesús Ariza, profesora de Derecho Procesal de la Universidad Autónoma de Ma-

dríd, entregó una visión del enfoque con el que España ha afrontado la reforma a sus sistemas de cobro. Por último, los profesores Derecho UC José Pedro Silva y Jorge Vial junto a Alejandro Romero, vislumbraron las bases para la reforma a nuestro añejo procedimiento ejecutivo. **DUCE**

■ ADMINISTRATIVOS

Charla sobre temas de familia

La Pastoral de Administrativos de nuestra Facultad ha desarrollado en el último tiempo una serie de actividades destinadas a informar sobre las reformas que han experimentando en el último tiempo las legislaciones procesal penal y de familia.

En julio, la profesora Carmen Domínguez efectuó una interesante charla acerca de las reformas al derecho de familia. En dicha charla, la profesora Domínguez explicó las reformas efectuadas al Código Civil en materia de filiación y sucesión; y la nueva ley de matrimonio civil, promulgada hace un tiempo. Destacó el grave inconveniente económico que genera para la mujer la declaración de divorcio, así como las formas en que puede ser ratificado el matrimonio religioso, “entre las que podemos incluir la ratificación por poder de las partes ante el Registro Civil” afirmó.

La exposición se desarrolló en la sala Pedro Lira, que se llenó de administrativos y alumnos que querían participar de esta experiencia. “Hemos tratado de que estos temas fuesen vistos desde una perspectiva ética y cristiana, que es la que corresponde a nuestro Derecho UC”, afirmó María Teresa Duncker, una de las organizadoras, quien se desempeña como una de las administrativas del decanato de la Facultad. **DUCE**

ALUMNOS Y EX ALUMNOS

■ CARLOS EUGENIO JORQUIERA, EGRESADO DESTACADO DE ESTE NÚMERO

“La Facultad de Derecho de la Universidad Católica ha sido parte esencial de mi vida”

Con esta expresión, el recién reelecto presidente de la Cámara de Comercio de Santiago y egresado Derecho UC 1957 define los estrechos lazos que lo han ligado a nuestra Facultad. El egresado destacado de este número de *DerechoUC* pertenece al mundo privado y es un activo dirigente, empresario y profesor.

Tras unos minutos de espera en su despacho nos recibe Carlos Eugenio Jorquiera, destacado abogado del foro, prominente dirigente empresarial, presidente de la Cámara de Comercio de Santiago y actual profesor de Derecho Comercial en nuestra Facultad. Inmediatamente nos sorprende su amplia calidez y simpatía, así como su tremenda vitalidad y cultura. Don Carlos Eugenio nació el año 1940 e ingresó a nuestras aulas en 1946, es decir, su relación con Derecho UC data desde la temprana edad de dieciséis años. Tras estudiar la carrera de Derecho, siguió estudios de auditoría y se tituló como contador público, a pesar de esa compleja y muchas veces difícil relación que guardan los abogados y los números...

—Don Carlos Eugenio, en primer lugar le agradecemos la gentileza de recibirnos, pese a su intensa agenda. Cuéntenos un poco acerca del Derecho UC que le correspondió conocer en sus años de estudio.

—Los recuerdos de aquellos años son hermosos y diversos. Entré a los 16 años a la Facultad, una vez terminados mis estudios de humanidades en el colegio San Ignacio. Tres aspectos destacó que me marcaron en la escuela. En primer lugar, que tuve que enfrentarme a novedades que no conocía, tales como las preocupaciones políticas del estudiantado que —y pese a haber estudiado en el San Ignacio— no acostumbraba ver en el colegio. En segundo término, me acuerdo de nuestros excelentes profesores. En esa época, la casi totalidad de los profesores eran de jornadas horarias; rememoro aquí al recientemente fallecido Guillermo Pimpin, a Jaime del Valle, a Raúl Varela, a Enrique Evans y —quizá el mejor de todos— don Jaime Eyzaguirre. La Facultad ya era más grande en esa época; los cursos eran más numerosos y contaban con figuras sobresalientes, como Luis Óscar Herrera, por ejemplo. También existían los grupos de amigos que se iban formando, no muy grandes, pero sí con intereses comunes. Cariñosos recuerdos guardo de quien era por aquellos años rector de nuestra casa de estudios, Monseñor Alfredo Silva Santiago.

—¿Qué actividades desarrolló con posterioridad a su egreso en nuestra Facultad?

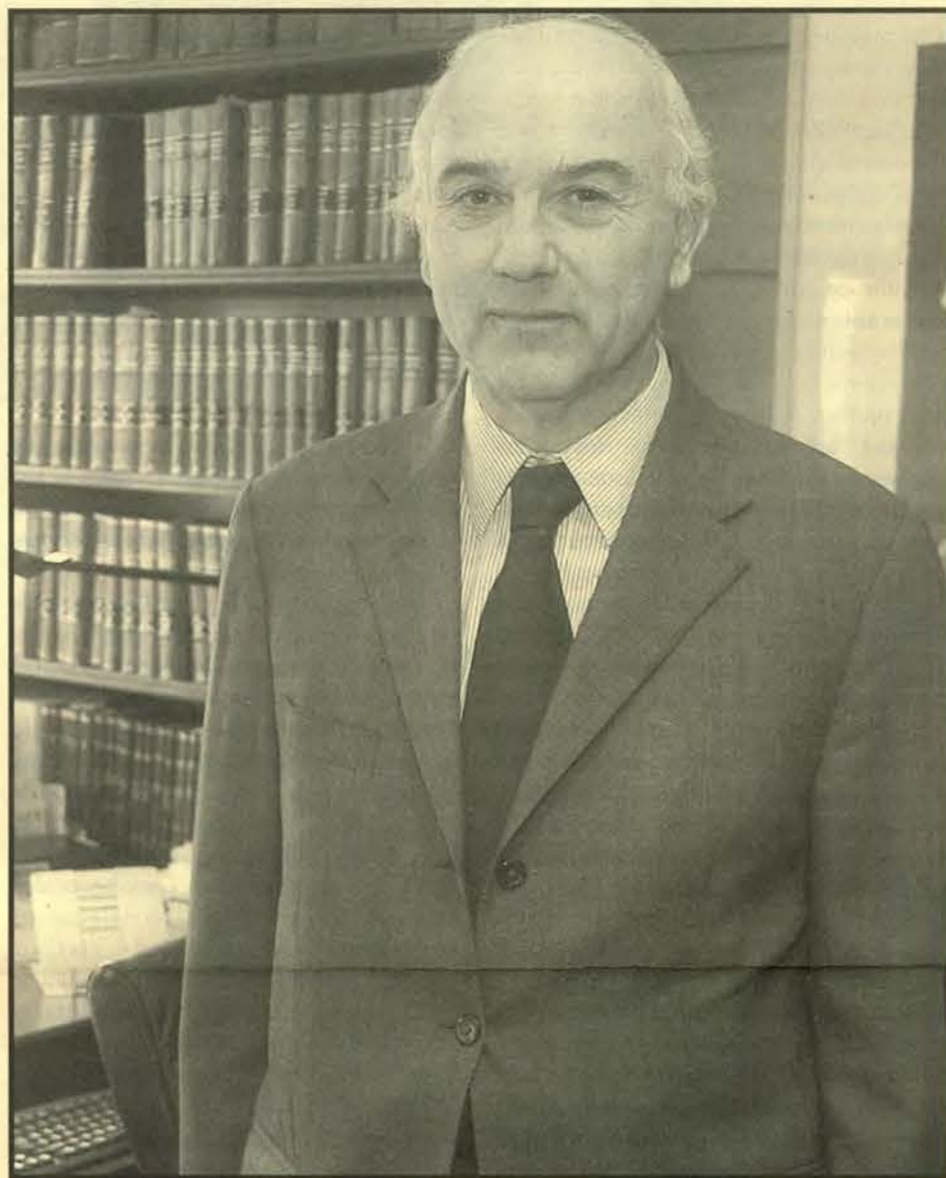
—Ah, se me olvidaba contarle que desde tercer año empecé a trabajar como procurador. Es decir, trabajo desde los 18 años... Respecto a su pregunta, entré como ayudante de la cátedra de Derecho Procesal del destacado profesor Víctor García Garzena. Pero en 1966 pasé a lo

que ha sido mi verdadera vocación: el Derecho Económico. En 1971, siendo muy joven, se me designó como director del departamento de ese ramo, para pasar a ser en 1973 profesor de la cátedra. Actualmente me desempeño como profesor en la Facultad de los programas de Magister en Derecho de la Empresa y en los diplomados de Negociación y Comercio Internacional. Como puede ver, la Facultad ha estado presente en cada faceta de mi vida profesional. Y la Universidad aún más; mi mujer es diseñadora UC y mis cuatro hijos son también egresados de esta casa de estudios.

—Usted hace poco fue electo presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, habiendo ya desempeñado el mismo cargo entre 1990 y 1994. Cuéntenos un poco más acerca de los aspectos empresariales de su vida.

—Además de ejercer la profesión, me he dedicado a la empresa. Derecho UC me enseñó mucho en este aspecto por dos razones. La primera, es que la Facultad siempre estimuló la proactividad de sus alumnos, que fueran personas animosas, de esfuerzo y emprendimiento. Eso siempre marca. Y por otro lado, me transmitió una fuerte enseñanza ética. Cuando se pertenece a un grupo altamente especializado y de élite, ello —lejos de ser un privilegio— implica una tremenda responsabilidad social que no se puede eludir, sino que debe responderse de forma debida a los requerimientos que le plantea la sociedad en diversos ámbitos. Cuando dejé de ser profesor de medio tiempo, en 1975, me dediqué, básicamente, a actividades corporativas como abogado o director de empresas. Esa era mi real vocación. Hoy presido dos importantes compañías. Como consecuencia de todo ello, en 1990 fui elegido presidente de la Cámara de Comercio de Santiago hasta 1994. Durante aquel período internacionalicé las actividades de la Cámara y di origen al primer centro institucional de arbitraje, el que hoy se ha convertido en un centro líder en toda Sudamérica y que por ello cuenta con importantes aportes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Entre sus más destacados árbitros, cuenta con la presencia del decano Derecho UC, el profesor Arturo Yrarrázaval.

—Y para este período, ¿qué desafíos afrontará como presidente de esta importante institución empresarial chilena?



RELACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA: “El país puede ganar mucho con la colaboración empresa privada-Derecho UC” afirma Carlos Eugenio Jorquiera, presidente de la Cámara de Comercio de Santiago.

—Mira, ocupé un segundo período desde junio del presente año. Actualmente la Cámara cuenta con mil quinientas empresas afiliadas e importantes recursos provenientes del sistema de información comercial. Mi gran desafío para esta fase es utilizar esos recursos en crear formas de mejorar tecnologías, en impulsar lo que se conoce como la “economía de servicios”, la “economía digital”, etc. En el ámbito de las iniciativas, también estamos creando programas de capacitación para los trabajadores de las empresas, con el fin de que puedan ocupar

algún cargo dentro de la escala jerárquica de la empresa.

“Y, claro está, otro de mis objetivos será potenciar aún más la ya estrecha relación que tiene la universidad con la empresa privada. Será mi especial preocupación que esos lazos se estrechen más con la Facultad, potenciando iniciativas como la participación en programas de postgrado que se imparten en Derecho UC o bien auspiciándolos. El país puede ganar mucho con la colaboración empresa privada-Derecho UC”. **DUC**

■ MISIONES DE INVIERNO DERECHO UC

“A los pies de la cruz, lleva a María a tu hogar”



CONVOCATORIA MASIVA: Más de 200 jóvenes acudieron este año al llamado de las Misiones de Invierno. Una panorámica de ellos en el tradicional “patio de la Virgen”.

Convocados por este lema, el sábado 16 de julio —tras una misa presidida por Monseñor Andrés Arteaga en la capilla de la Casa Central— más de 200 jóvenes partieron rumbo al norte, a hacer efectivo su compromiso con Cristo. Compruebe cómo los alumnos de nuestra Facultad están activamente comprometidos con la labor misionera a la que llama en esta época la Iglesia.

Las Misiones de Invierno son un tradicional encuentro de jóvenes provenientes de las facultades de Derecho y Comunicaciones de la UC. Ni el frío, ni el cansancio del semestre, ni las ganas de dormir fueron obstáculo para que más de 200 alumnos de aquellas facultades partieran tras concluir un rudo y complicado semestre de estudios.

Las Misiones de Invierno se caracterizan por combinar la labor evangelizadora —desarrollada mediante visitas “casa a casa”— con la ayuda técnico-profesional, la que se concreta a través de talleres y trabajos comunitarios en favor de los niños, abuelitos y pequeños empre-

sarios de aquella zona de Chile.

Tras una misa el 16 de julio, nuestros misioneros partieron hacia Coquimbo durante una fría mañana. “A pesar del cansancio acumulado, las ganas de servir a los demás, llevando el mensaje de Jesús nos alentó a emprender esta nueva aventura”, señaló Álvaro Fernández, Jefe General de la Misión este año. Divididos en cinco zonas, efectuaron toda clase de labores pastorales, que permitieron a los destinatarios de la Misión —y a los mismos misioneros— comprender que el cristianismo es una realidad por la cual vale la pena jugarse la vida. **DUC**